

Escritura No.



NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA

1	
2	<i>Tonio</i>
3	<i>H. Vallejo</i>
4	DR. HECTOR VALLEJO DELGADO NOTARIO TRIGESIMO QUINTO QUITO
5	
6	
7	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
8	DE LA COMPAÑIA WEAPONSEG CIA. LTDA
9	QUE OTORGA
10	HERNAN ALBERTO TUFINO ARELLANO
11	CUANTIA: 8.916,00
12	Di 3 Copias
13	ra
14	En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, capital
15	de la República del Ecuador, hoy día martes once (11) de
16	noviembre del año dos mil ocho, ante mí, DOCTOR HECTOR
17	VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO,
18	comparece el señor HERNAN ALBERTO TUFINO ARELLANO,
19	de estado civil divorciado, a nombre y representación de la
20	compañía WEAPONSEG CIA. LTDA., en su calidad de Gerente
21	y Representante Legal, según consta del nombramiento que se
22	adjunta como documento habilitante. El compareciente declara
23	ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado y residente en el
24	Distrito Metropolitano de Quito, civilmente capaz ante la ley para
25	contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de
26	haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuyo número se anota al
27	final de este instrumento y copia fotostática debidamente
28	certificada por mí, agrego a este instrumento; libre y



DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

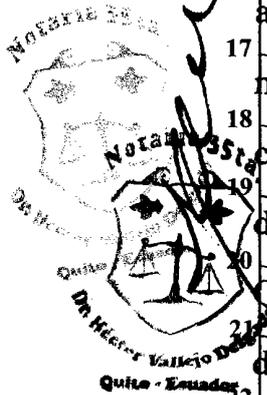
NOTARIO 35

1 voluntariamente me pide que eleve a escritura pública el contenido  
2 de la minuta que me presenta cuyo tenor literal es el siguiente:  
3 "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su  
4 cargo sírvase insertar una de la cual conste el aumento de capital y  
5 reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas:  
6 PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de  
7 la presente escritura el señor HERNAN ALBERTO TUFÍÑO  
8 ARELLANO, de estado civil divorciado, de nacionalidad  
9 ecuatoriana, de cuarenta años de edad, empleado privado,  
10 domiciliado en Quito en la Avenida Legarda pasaje F NS-63-19 ,  
11 provincia de Pichincha, en su calidad de Gerente  
12 Representante Legal de la Compañía WEAPONSEG CIA. LTDA.,  
13 y debidamente autorizado por la Junta General Universal  
14 Extraordinaria de Socios celebrada el cuatro de Noviembre del dos  
15 mil ocho, según se desprende de las copias del nombramiento  
16 legalmente inscrito y Acta que se agregan como documentos  
17 habilitantes. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura  
18 pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Quito Doctor  
19 Rubén Darío Espinosa el doce de Agosto de mil novecientos  
20 noventa y ocho, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil con  
21 fecha 8 de Septiembre del mismo año se constituyó la compañía  
22 WEAPONSEG CIA.LTDA. , Con un capital de veinte y siete  
23 millones cien mil sucres divididos en dos mil setecientos diez  
24 participaciones de diez mil sucres cada una, y, mediante escritura  
25 Publica celebrada ante el Notario Undécimo Doctor Rubén Darío  
26 Espinosa el veintisiete de Julio del dos mil cinco y debidamente  
27 inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de Agosto del mismo  
28 año se realizo la sesión de participaciones de la compañía

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO



NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA



WEAPONSEG CIA.LTDA. Con un capital de MIL OCHENTA Y  
1 CUATRO DOLARES AMERICANOS (1.084,00). Del mismo  
2 modo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la  
3 compañía WEAPONSEG CIA. LTDA., el cuatro de Noviembre del  
4 dos mil ocho, resolvió aprobar el aumento de capital social de la  
5 compañía en la suma de ocho mil novecientos dieciséis dólares  
6 americanos, que sumada al capital anterior, da un valor de diez mil  
7 dólares americanos, en consecuencia se reforma el Artículo Quinto  
8 del estatuto social de la compañía que en adelante dirá ARTICULO  
9 QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es  
10 de diez mil dólares americanos, dividido en diez mil participaciones  
11 iguales, de un dólar cada una. TERCERA.- AUMENTO DE  
12 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- Con estos  
13 antecedentes el Gerente y Representante Legal señor HERNAN  
14 ALBERTO TUFÍÑO ARELLANO en representación de la  
15 compañía WEAPONSEG CIA. LTDA., procede en virtud de este  
16 acto, a elevar el capital social de la compañía en la suma de ocho  
17 mil novecientos dieciséis dólares americanos, en consecuencia el  
18 capital social de la compañía asciende a la suma total de diez mil  
19 dólares americanos, de igual modo procede a reformar el Artículo  
20 Quinto del Estatuto Social de la Compañía que ahora en adelante  
21 dirá ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital  
22 de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS,  
23 dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una.  
24 CUARTA.- FORMA DE PAGO.- La integración de capital y la  
25 forma de pago se hizo como consta en el cuadro de integración que  
26 forma parte del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de  
27 Socios y que se le adjunta para que forme parte integrante de la  
28

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 presente escritura pública. QUINTA.- DE LOS SOCIOS.- Los  
2 socios que han suscrito y han pagado este aumento de capital, son  
3 de nacionalidad ecuatoriana, todos domiciliados en el Distrito  
4 Metropolitano de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para  
5 contratar y obligarse. Los Valores aportados en numerario es decir  
6 en dinero en efectivo a la compañía WEAPONSEG CIA. LTDA.,  
7 Han sido aceptados por los socios conforme a las disposiciones  
8 legales. Los socios HERNAN ALBERTO TUFÍÑO ARELLANO,  
9 BEATRIZ FILOMENA ARELLANO QUITTO Y LEONIDAS  
10 BOLIVAR MONTAÑO CHIRIBOGA declaran que transfieren el  
11 dominio y posesión de los derechos y acciones de los valores  
12 aportados a favor de la compañía WEAPONSEG CIA. LTDA.,  
13 Comprometiéndose a responder solidariamente por el valor  
14 asignado. SEXTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El  
15 otorgante señor HERNAN ALBERTO TUFÍÑO ARELLANO,  
16 declara bajo juramento que su representada, esta sujeta al control de  
17 la Superintendencia de Compañías y los datos constantes sobre el  
18 aumento de capital y reforma del Estatuto Social, con respecto al  
19 aumento de capital por parte de los socios de la compañía son  
20 exactos y verdaderos, aquellos que constan en los libros de  
21 contabilidad y en el libro de participaciones y socios de la  
22 compañía. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se  
23 agregan como documentos habilitantes: copia certificada del Acta  
24 de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el  
25 respectivo cuadro de integración de capital y el nombramiento de  
26 Gerente, conferido a favor del compareciente. OCTAVA.-  
27 AUTORIZACION.- Autorizamos, para que el señor Notario  
28 Undécimo del cantón Quito anote al margen de la escritura de la

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

constitución de WEAPONSEG CIA. LTDA. La presente escritura



NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA

1	
2	de aumento de capital y se sienta en este instrumento las razones
3	correspondientes, así como se inscribirá en el Registro Mercantil la
4	marginación respectiva en la inscripción de la escritura de
5	constitución y la pertinente razón de este instrumento público.
6	Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo,
7	para la plena validez de esta escritura.-" HASTA AQUÍ LA
8	MINUTA firmada por el DOCTOR JORGE SAILEMA
9	GAVILANES, abogado con matrícula profesional número doce
10	mil doscientos treinta y dos del Colegio de Abogados del
11	Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública para los
12	finés legales consiguientes. Para el otorgamiento de la presente
13	escritura se observaron y se cumplieron con todos los requisitos
14	legales del caso; y, leído que les fue el presente instrumento
15	íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican
16	en todo su contenido y manifestando su conformidad, firman
17	conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

*[Handwritten signature]*



Notaria 35<sup>a</sup>  
 Quito  
 Dr. Héctor Vallejo Delgado

HERNAN ALBERTO TUFÍÑO ARELLANO

C.C. 171037283-8

El Notario (firmado).- Doctor Héctor Vallejo Delgado.-

Documentos Habilitantes.


 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CIUDADANIA 171037283-8  
 TUFINO ARELLANO HERNAN ALBERTO  
 FICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
 18 MARZO 1968  
 010- 0308 07735 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1968




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V433313222  
 DIVORCIADO  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 LUIS ALBERTO TUFINO  
 BEATRIZ ARELLANO  
 QUITO 02/09/2008  
 02/09/2020  
 REN 0275142





 171037283-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

016-0035 1710372838  
 NÚMERO CÉDULA  
 TUFINO ARELLANO HERNAN ALBERTO

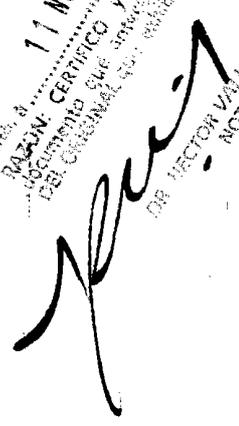
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN  
 PARROQUIA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



11 NOV. 2008  
 RAJUN: CERTIFICO y doy fe que el  
 documento que acompaño a esta copia  
 del ORIGINAL que exhibo es auténtico

  
 DR. INECTOR VALLEJO DELGADO  
 NOTARIO 35

Quito, 15 de Octubre del 2007

Sr. Hernán Alberto Tufiño Arellano  
Presente

De nuestra consideración:

La Junta General Extraordinaria de Socios de WEAPONSEG CIA.LTDA., Designo como Gerente de la Compañía a su persona mediante resolución unánime que tuvo lugar El 15 de Octubre del 2007, por el periodo de dos años, que se inicia en la fecha de inscripción Del presente nombramiento en el citado Registro.

De conformidad con el artículo Vigésimo Segundo del estatuto de WEAPONSEG CIA.LTDA. Usted deberá ejercer la representación legal, Judicial y extrajudicial de dicha compañía.

Atentamente

*Beatriz Filomena Arellano*

Sra. Beatriz Filomena Arellano Quitto  
PRESIDENTE  
C.I. # 170215456-6

ACEPTACIÓN.- En esta fecha y lugar acepto el cargo de Gerente de WEAPONSEG CIA.LTDA  
Quito, a 15 de Octubre del 2007.

Atentamente

*Hernán Alberto Tufiño Arellano*

Sr. Hernán Alberto Tufiño Arellano  
GERENTE  
C.I. # 171037283-8

NOTA: Se constituyo el 12 de Agosto de 1998, ante el Notario Decimoprimer  
Del Cantón Quito.  
Se registró el 08 de Septiembre de 1998



Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. 10976 del Registro  
de Nombramiento Tomo No. 138  
Quito, a 22 OCT. 2007

*Hernán Alberto Tufiño Arellano*  
DR. HERNÁN ALBERTO TUFÍÑO ARELLANO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
SUPLENTE

Ciente : WEAPONSEG CIA LTA

Dirección : PASAJE F S63-19 PB CALLE 3 SANTA MARIA COTOCOLLAO A 2  
CUADRAS DE LA IGLESIA D SANTA MARIA

No. de Cuenta: 06030063042

QUITO

Zona: 016-1K00

Oficial de Cuenta : CLEMENCIA RAMOS LEMA

Agencia / Sucursal : 06 - QUITO NORTE

Fecha de corte : del 01/11/2008 al 07/11/2008

### CONCILIACION

Saldo Anterior	:	382.26	Saldo Contable	:	5,010.57
+ Depósitos / Créditos (3)	:	6,693.20	Fondos Pendientes liquidar	:	0.00
+ Intereses Periodo	:	0.11	Saldo Disponible	:	5,010.57
- Cheques / Débitos (4)	:	2,065.00	Saldo Promedio	:	1,180.17

### DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha	Ciudad	Ref.	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
Oct/31	31 QUITO	63	PAGO CH. EN VENTANILLA	30.00		352.26
Nov/01	06 QUITO	92633965	INTERES DEL PERIODO ANTERIOR		0.11	352.37
Nov/01	31 QUITO	64	PAGO CH. EN VENTANILLA	40.00		312.37
Nov/04	31 QUITO	93384946	DEPOSITO CON CHEQUE		373.20	312.37
Nov/04	19 QUITO	65	PAGO CH. EN VENTANILLA	230.00		82.37
Nov/05	20 QUITO	93612115	NOTA DE CR. POR CH. EFECTIVIZADO		373.20	455.57
Nov/05	19 QUITO	93614448	DEPOSITO CON CHEQUE		1,320.00	455.57
Nov/06	20 QUITO	93820762	NOTA DE CR. POR CH. EFECTIVIZADO		1,320.00	1,775.57
Nov/07	31 QUITO	66	PAGO CH. EN VENTANILLA	1,765.00		10.57
Nov/07	31 QUITO	94025416	DEPOSITO EN EFECTIVO		5,000.00	5,010.57
			— CHQS POR EFECTIVIZAR A LA FECHA —			
			— CHQS PROTESTADOS EN EL PERIODO —			

Banco ProCredit S.A.  
Patricio Huacón  
Asesor al Cliente

1 de 1



Banco ProCredit  
Agencia El Bosque

07 NOV. 2008

CAJA 2

BANCO PROCREDIT S.A.  
EL BOSQUE / QUITO  
RUC 1791269225001  
2008-11-07 15:53

DEPOSITO EFECTIVO

Cuenta: XXXXXXXX042  
Nombre: WEAPONBEG CIA LTA  
Monto.: USD\*\*\*\*\*5,000.00  
Depositante: TUFINO ARELLANO, HERMAN ALB  
ERT

Firma del Depositante

Declaro expresa e irrevocablemente que los valores que estoy depositando y que constan registrados en este documento, tienen origen lícito y permitidos por las leyes del Ecuador, faculto a Banco ProCredit Ecuador a proceder con la comprobación de esta declaración, eximiéndoles de toda responsabilidad, inclusive respecto a terceros, si esta declaración fuese falsa.

Cajero: 402/PBU  
Ta. No: 94025416

Este recibo es válido únicamente con la firma y sello del cajero.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
**Andaluca Ltda.**  
 Cooperativa Financiera controlada por la  
 Superintendencia de Bancos y Seguros  
 Quito - Ecuador

**Estado de Cuenta de Ahorros**

CUENTA: 401-01-051488-6 ZONA: 0  
 SECTOR: 0  
 NOMBRE: WEAPONSEG CIA LTDA REP LEGAL TUFINO HERNAN  
 DIRECCION: RETENCION EN MATRIZ  
 TELEFONO: 3410276  
 MONEDA: DOLARES

FECHA DE CORTE: 11/07/2008  
 PAGINA No. 1

OFICIAL: 22  
 MARGARITA CARVAJAL

FECHA ANTERIOR 03/12/2006 SALDO FECHA ANTERIOR 8.95

FECHA	LUGAR	DESCRIPCION	+/-	VALOR	INTERESES	SALDO CONTABLE	SALDO DISPONIBLE
11/07/2008	1 QUI	DEPOSITO AHORROS C/L	+	\$3,916.00	\$0.00	\$3,924.95	\$3,924.95



*Margarita Avale*  
 Margarita Avale  
 JEFE DE OFICINA PRINCIPAL



1.00 DEPOSITOS \$3,916.00	NOTAS DE CREDITO 0 \$0.00	NOTAS DE DEBITO 0 \$0.00
SALDO PROMEDIO 3,141.75	RET. BANCOS LOCALES 0.00	RET. OTRAS PLAZAS 0.00
PAGO PAPELETAS 0.00	SALDO CONTABLE 3,924.95	SALDO DISPONIBLE 3,924.95

SI DENTRO DE DIEZ DIAS NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA OBSERVACION ESTE SALDO SE DARA POR ACEPTADO  
 SIRVASE NOTIFICARNOS CUALQUIER CAMBIO DE DIRECCION

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE WEAPONSEG CIA.LTDA. , A REALIZARSE EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2008 A LAS 09H00.**

En el inmueble ubicado en la Av. Legarda pasaje F calle 3 No. 63-19 en la ciudad de Quito, 04 de Noviembre del 2008, se reúnen los socios.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo decimonoveno, de los estatutos Vigentes de WEAPONSEG CIA.LTDA. , se llama a Junta General Universal Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del día.

**1.- Constatación del Quórum**

**2.- Resciliación de la Escritura de Aumento de Capital de 1.084,00 a 5.000,00 dólares Americanos, celebrada el 13 de Diciembre del 2006**

**3.- Aumento de Capital de la compañía WEAPONSEG CIA.LTDA., de 1.084,00 a 10.000,00 dólares Americanos, y Aumento del valor nominal de las participaciones de \$ 0,04 a \$ 1,00.**

**4.- Reforma de los Estatutos de WEAPONSEG CIA.LTDA.**

**AGENDA:**

**1.- Constatación del Quórum**

Preside la junta la Sra. Beatriz Filomena Arellano Quitto presidente y como secretario el Sr. Hernán Alberto Tufiño Arellano, quien ostenta el cargo de Gerente el mismo que constata el quórum y deja constancia de la asistencia total del capital pagado que representa 1, 084,00 participaciones Equivalente Al 100%

**2.- Resciliación de la Escritura de Aumento de Capital de 1.084,00 a 5.000,00 dólares Americanos, celebrada el 13 de Diciembre del 2006**

Toma la palabra la Sra. Presidente y da la bienvenida a los socios, dando inicio a la junta y pide que informe al Sr. Hernán Tufiño Gerente y secretario de la Junta sobre el tramite de aumento de Capital de 1.084,00 a 5.000,00 dólares Americanos en especies o bienes, aprobados por los socios en la Junta General Universal Extraordinaria, realizada el 08 de Diciembre del 2006 y elevada a escritura Pública de Aumento de Capital por el Notario Dr. Héctor Vallejo Delgado, titular de la Notaria Trigésima Quinta el 13 de Diciembre del 2006 y presentada en la Superintendencia de Compañías con número de trámite 36485 la misma que fue devuelta por tener observaciones., El departamento Jurídico y de Inspección de la Superintendencia de Compañías nos ase conocer que el tramite esta suspenso ya que las Empresas de Seguridad debemos aumentar a 10.000.00 dólares en numerario de acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 298.

Resolución.- Se analiza detenidamente la Ley reformatoria contenida en el suplemento del Registro Oficial No. 298 del Viernes 23 de Junio del 2006 y por una nimiedad los Socios acuerdan solicitar la resciliación de la escritura de Aumento de Capital de 1.084,00 a 5.000,00 dólares Americanos, celebrada el 13 de Diciembre del 2006 en la Notaria Trigésima Quinta de Quito del Dr. Héctor Vallejo Delgado.



**3.- Aumento de Capital de la compañía WEAPONSEG CIA.LTDA., de 1.084,00 a 10.000,00 dólares Americanos, y Aumento del valor nominal de las participaciones de \$ 0,04 a \$ 1,00.**

El Sr. Hernán Tufiño Gerente y Socio manifiesta que WEAPONSEG CIA.LTDA. Se encuentra activa en la Superintendencia de Compañías, y que para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo SEPTIMO de los estatutos vigentes de WEAPONSEG CIA.LTDA. en cuanto al aumento de capital Social., Es necesario hacerlo; ya que podemos intervenir en mejores condiciones el los concursos Públicos y Privados, donde se analizan estos parámetros.

Los Socios por unanimidad proceden a aceptar el incremento en numerario conforme a lo dispuesto en el Artículo 140 de la Ley de Compañías Codificada.

De la misma manera se procede a aumentar el valor nominal de las participaciones de \$0,04 a \$1,00, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por todos los Socios.

Toma la palabra el Socio Leonidas Bolívar Montaña y manifiesta que él no esta en condiciones de aportar significativamente, solicitando a los demás socios que lo hagan y que por esta vez solo puede aportar con 891,60 dólares americanos, la Sra. Beatriz Filomena Arellano Quitto manifiesta que solo dispone de \$ 891,60 dólares americanos para aportar. En vista que se necesitan 7.132,80 dólares americanos el Sr. Hernán Tufiño indica que el esta en capacidad de cubrir ese valor.

Los 8.916,00 dólares americanos del incremento se depositarán en numerario es decir en dinero en efectivo en las cuentas de la empresa los 5.000,00 dólares americanos se depositaran el día 07 de Noviembre del 2008 en la cuenta Corriente de WEAPONSEG CIA.LTDA. No. 06030063042 del Banco ProCredit en Quito, sucursal el bosque, los otros 3.916,00 dólares americanos se depositaran el 07 de Noviembre del 2008 en la cuenta de ahorros de WEAPONSEG CIA.LTDA. con No.401-01-051488-6 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía en Quito matriz Andalucía. Cada uno de los Socios esta conciente que el porcentaje de participaciones variara considerablemente ya que va en relación directa con la cantidad que cada uno aporta.

**Resolución.-** De esta manera se aprueba el aumento de Capital en numerario de WEAPONSEG CIA.LTDA. en la cantidad de Ocho Mil Novecientos Dieciséis dólares americanos (\$ 8.916,00) que sumado al Capital pagado según la Constitución de la Compañía que es de Mil Ochenta y Cuatro dólares americanos (\$ 1.084,00); Se incrementa el Capital Social de la Compañía a Diez Mil dólares americanos (\$ 10.000,00). Divididas en diez mil participaciones de un dólar cada una.

**4.- Reforma de los Estatutos de WEAPONSEG CIA.LTDA.**

De igual modo se procede a reformar el Artículo QUINTO de los Estatutos de la compañía que en adelante dirá:

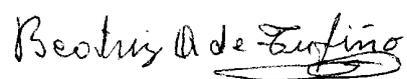
**Resolución.- ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital de la Compañía es de; Diez mil dólares americanos, que estará dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una de ellas, iguales e indivisibles, las que tienen el carácter de no negociables libremente, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	TOTAL PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Hernán Alberto Tufiño Arellano	867,20 80%	7.132,80	8.000,00	80%
Beatriz Filomena Arellano Quitto	108,40 10%	891,60	1.000,00	10%
Leonidas Bolívar Montaña Chiriboga	108,40 10%	891,60	1.000,00	10%
<b>TOTALES</b>	<b>1.084,00</b>	<b>8.916,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>100%</b>

La Señora Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios concede media hora de receso para que se redacte el acta de la Junta, se reinstala a las 11H30 y pide por intermedio del señor Secretario se dé lectura del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo observaciones se las aprueba en su totalidad, solicitando al Sr. Hernán Alberto Tufiño Arellano Gerente , continúe con los tramites y solicite al abogado que proceda a realizar el incremento de Capital y Reforma a los Estatutos y que el Contador realice el Registro Contable de acuerdo al comprobante de depósito del aumento de Capital, a las 11H45 se da por terminada la Junta, y para dar absoluta valides a la Junta General Universal Extraordinaria y todo lo aprobado., los socios suscriben.



Sr. Hernán Alberto Tufiño Arellano  
SECRETARIO  
WEAPONSEG CIA.LTDA

Sra. Beatriz Filomena Arellano Quitto  
PRESIDENTE  
WEAPONSEG CIA.LTDA.



Sr. Leonidas Bolívar Montaña Chiriboga  
SOCIO WEAPONSEG CIA.LTDA.

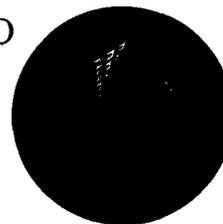


Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA  
COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
WEAPONSEG CIA. LTDA, firmada y sellada en ocho fojas  
útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.-



HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



ZON: En esta fecha tome nota al margen de la matriz de la escritura 008

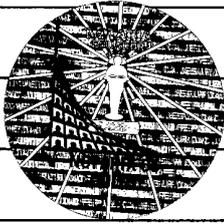


NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑIA WEAPONSEG CIA LTDA, otorgada ante  
mí, el once de noviembre de dos mil ocho, de la Resolución  
número 09.Q.IJ.000625 otorgada por la Superintendencia de  
Compañías el doce de febrero de dos mil nueve. Quito, a diecisiete  
de febrero de dos mil nueve.





**HECTOR VALLEJO DELGADO**

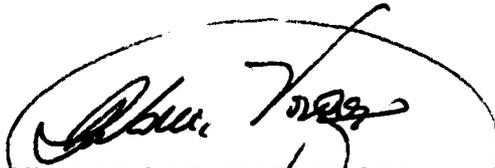
**NOTARIO 35**

**VALLEJO**  
35 DEL CANTO

**DR. HECTOR VALLEJO DELGADO**

NOTARIO 35

**R A Z Ó N:** Mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000625, dictada el doce de febrero del año dos mil nueve, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital de US\$ 1.084,00 a US\$ 10.000,00 y Reforma de Estatutos de **WEAPONSEG CIA. LTDA.**, otorgada el once de noviembre del año dos mil ocho, ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de Constitución de la Compañía **WEAPONSEG CIA. LTDA.**, otorgada el doce de Agosto del año mil novecientos noventa y ocho, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciséis de marzo del año dos mil nueve.-

  
DR. LUIS VARGAS HINGSTROZA  
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO





010

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **09.Q.IJ. SEISCIENTOS VEINTICINCO** de la Sra. **DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 12 de febrero de 2.009, bajo el número **3513** del Registro Mercantil, Tomo **141** y **031** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **8**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2191** del Registro Mercantil de ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 3064, Tomo **129**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"WEAPONSEG CÍA. LTDA."**, otorgada el once de noviembre de dos mil ocho, ante el Notario **TRIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HÉCTOR VALLEJO DELGADO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1915**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **038319**.- Quito, a veintiuno de octubre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.-



*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

